CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DEL PERÚ

Lima, 16 de septiembre de 2026

Oficio 0213-2026-2027-ADP-M/CD

Señora
ROSMY GAGLIUFFI ARTICA
Presidenta de la Asociación
Peruana de Fisioterapia
Calle López de Ayala 291, Dpto. 202
San Borja-Lima
informes@aspefisio.org

Tengo el agrado de dirigirme a usted, de conformidad con el Acuerdo 036-2026-2027/JUNTA-CÁMARA DE DIPUTADOS, para transcribirle la parte resolutiva de la Moción 00194, presentada por el diputado Daniel Jefferson Varas Seguín:

"El Diputado de la República que suscribe presenta la siguiente moción:

1.° Expresar su saludo y especial reconocimiento a la Asociación Peruana de Fisioterapia - ASPEFISIO, con motivo de celebrarse el Día del Fisioterapeuta Peruano y el octogésimo tercer aniversario de la creación de la carrera de terapia física y fisioterapia en el Perú.

2.° Transcribir la presente moción de saludo a la señora Rosmy Gagliuffi Artica, presidenta de la Asociación Peruana de Fisioterapia y, por su intermedio, hacerla extensiva a sus asociados, a todos los fisioterapeutas del país, reconociendo su invaluable contribución a la salud, la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de la población peruana.

Lima, 31 de agosto de 2026.- (Fdo.).- Daniel Jefferson Varas Seguín.- Diputado de la República".

Con esta ocasión manifiesto a usted, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YATACO TORREALVA Jose Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/09/2026 12:10:47-0500

JOSÉ RICARDO YATACO TORREALVA
Tercer Vicepresidente
Cámara de Diputados

CEL/gsh/mbc.
Reg. 00194:2026-2027

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú, **Daniel Jefferson Varas Seguín,** en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

AL DÍA DEL FISIOTERAPEUTA PERUANO Y EL 83° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE TERAPIA FÍSICA / FISIOTERAPIA EN EL PERÚ

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de septiembre de cada año se conmemora el Día del Fisioterapeuta Peruano, fecha destinada a reconocer la vocación, el compromiso y la valiosa labor que desarrollan estos profesionales en beneficio de la salud y el bienestar de la población;

Que, en el presente año se conmemora el 83.º aniversario de la creación de la carrera de Terapia Física y Fisioterapia en el Perú, instituida mediante el Decreto Supremo N.º 2396, acontecimiento que marcó un hito trascendental para el desarrollo de esta profesión en nuestro país;

Que, la fisioterapia cumple una función fundamental en la promoción y el cuidado de la salud, la prevención de enfermedades y discapacidades, la recuperación funcional, la rehabilitación integral y la mejora de la calidad de vida de las personas en las distintas etapas de su vida;

Que, los fisioterapeutas peruanos forman parte esencial de los equipos multidisciplinarios de salud y brindan atención especializada a personas con lesiones, enfermedades, discapacidades o limitaciones funcionales, contribuyendo con su conocimiento, sensibilidad y vocación de servicio a su recuperación e inclusión social;

Que, la Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO, representante oficial de World Physiotherapy en el Perú, desarrolla una importante labor en favor del fortalecimiento, la representación y el reconocimiento de la fisioterapia, así como en la promoción del desarrollo profesional de quienes ejercen esta disciplina en el país;

Que, resulta pertinente que la Cámara de Diputados exprese su saludo y reconocimiento institucional a la Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO y, por su intermedio, a todos los fisioterapeutas del Perú, al conmemorarse esta significativa fecha;

POR LO EXPUESTO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar su más cálido saludo y especial reconocimiento a la **Asociación Peruana de Fisioterapia – ASPEFISIO**, con motivo del **Día del Fisioterapeuta Peruano y del 83.º aniversario de la creación de la carrera de Terapia Física y Fisioterapia en el Perú.**

SEGUNDO.- Hacer extensivo este saludo a su presidenta, **Mg. Rosmy Gagliuffi Artica**, a sus asociados y, por su intermedio, a todos los fisioterapeutas del país, reconociendo su invaluable contribución a la salud, la rehabilitación y la mejora de la calidad de vida de la población peruana.

Lima, 31 de agosto del 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
VARAS SEGUIN Daniel
Jefferson FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 31/08/2026 15:01:58-0500

DANIEL JEFFERSON VARAS SEGUÍN
Diputado de la República